PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 20 de Diciembre de 1882. — N.° 446.

DISCURSO

pronunciado por D. Nicolás Salmeron y Alonso en el meeting de coalicion republicana celebrado en Madrid el dia 9 del actual.

(El Sr. Salmeron se adelanta para usar de la palabra. Grandes y entusiastas aplausos acogen al eminente orador. Ruidosas aclamaciones, vivas al filósofo, al orador, al íntegro político resuenan en todas partes. El auditorio, en pié y descubierto, tributa al Sr. Salmeron una de las ovaciones más grandes que puedan imaginarse.)

El Sr. **Salmeron y Alonso:** Queridos compatriotas y correligionarios: Aunque la inclemencia del tiempo nos ha privado del concurso de ilustres republicanos y de dar á esta reunion una manifestacion más espléndida por su número, bien podemos decir, que, aunque no todos, somos la representacion de todo el partido republicano.

Yo no tengo el propósito de hacer una oracion ni de pronunciar un discurso. Venimos aquí á ejecutar un acto, como ha dicho con mucha discrecion mi digno amigo el Sr. Pedregal. Este acto representa un servicio del partido republicano á la patria, preparando una solucion definitiva de paz y de concordia entre todos los españoles, mediante la afirmacion de principios de derecho y de soluciones de justicia, sin las cuales ciertamente continuará este estado de guerra, abierto desde que los poderes tradicionales han querido sojuzgar la soberanía de la nacion, dirigiendo el país, no conforme al derecho que al país mismo asistia, sino conforme á sus intereses, resueltamente hostiles al bien de la patria.

La coalicion republicana representa algo más que lo que á primera vista pudiera parecer: no se limita sólo á concentrar las fuerzas de la democracia para realizar las ideas ó las aspiraciones peculiares de un partido: la República es algo más que una mera evolucion en el proceso de las formas y de las instituciones que han regido hasta ahora á los pueblos: la República representa algo como esos movimientos totales geológicos que, despues de una larga serie de procesos, van quebrantando formas tradicionales y caducas, para dar lugar á evoluciones superiores, las cuales son realmente divinas, porque late en su fondo el impulso necesario para traer nuevas formas á la vida, y en la esfera social para traer las formas que la razon demanda y que la justicia debe consolidar en la vida de los pueblos. (Aplausos.)

Alguien hay, señores (y es justo que al dirigiros la palabra haga manifestaciones en este sentido), alguien hay que ha pretendido tachar á determinados elementos del partido republicano de revolucionarios intransigeutes. Y es justo que esta censura, que no tiene fundamento, que no tiene razon de ser, ni en la conducta de nuestro partido, ni en la actitud de los hombres, que le dirigen, sea desde aquí y entre nosotros, en nombre de todos las partidos republicanos, á la faz del país, contestada. No somos revolucionarios, ni por amor á un procedimiento perturbador que compromete intereses, que abre arroyos de sangre entre compatriotas, que expone á graves riesgos á los mismos que ese movimiento inician: nadie puede comprometer su existencia por el instinto de conservacion, sino en razon de un principio más alto y superior al egoismo, á la ambicion, ó al interés de un partido. Si hay este sentido revolucionario, no es que nosotros hayamos jamás decretado por un acto de nuestra espontaneidad, por un acto de intransigencia, la revolucion misma. ¿Sabeis quién decreta la Revolucion, quién la hace necesaria, quién la impone? El poder que hace imposible la reforma lenta, segura y progresiva de la sociedad. (Grandes aplausos.)

Y no es esta, señores, la afirmacion de un demócrata republicano; es el juicio de ilustres pensadores que figuran en otros pueblos en los partidos conservadores. Un comentarista de la Constitucion inglesa afirma que en Inglaterra, y para su fortuna, el órden de la constitucion política se determina, siendo el primero, el pueblo; el segundo el Parlamento; el rey, el último. En otros países, añade ese comentarista, el órden está invertido; es el rey el primero, el Parlamento despues, el pueblo el último; pero en tales sociedades viene al momento un cuarto factor á restablecer el órden perturbado: ese factor es la Revolucion. (Grandes aplausos y aclamaciones.)

Pues bien, señores: digo con esto, que si nosotros somos revolucionarios, lo somos por rendir el tributo de un deber, el más alto que pueden rendir los partidos políticos á su patria. Si en las circunstancias por que hasta ahora hemos atravesado, hemos tenido esa representacion, no se nos culpe á nosotros; cúlpese á los poderes que no han reconocido el derecho para propagar nuestras ideas, para formar la opinion de nuestro pueblo, y hacer que prevalezca la soberanía nacional sobre los poderes tradicionales, que una vez cayeron y que no han vuelto á arraigar en el espíritu ni en la conciencia de nuestro pueblo. (Nutridos aplausos.)

En la situacion en que nos encontramos, y ante un movimiento como el que al presente se anuncia, deber es tambien del partido republicano afirmar, de una manera resuelta y categórica, cuál es su actitud, qué línea de conducta ha de seguir.

Señores: prescindamos de todo lo que á las personas se refiere: no tengamos palabras de odio ni de censura para nadie: la República no puede vivir de las meras pasiones de partido; la República tiene que vivir del amor de la nacion, del concierto de todos los españoles, para afirmar algo que vale más que los partidos políticos, para afirmar la dignidad y el progreso de la patria. (Bien, bien; aplausos).

Duéleme en el alma ¿y cómo no? que nos hallemos privados del concurso de ilustres hombres que han compartido con nosotros las luchas en dias aciagos; que con nosotros han ido á la afirmacion de principios fundamentales que vuelven, por fortuna, á renacer en nuestro tiempo. Pero, por mas que me duela, yo no guardo para ellos, ni guardaré jamás, rendor ni odio. Si el curso de los acontecimientos, tan accidentado en nuestro pueblo, viniera á persuadirles de que habian errado, de que quizá el sacrificio que han pretendido hacer con esa evolucion para bien del país, para bien de la patria, fuera estéril, ¿habria alguno de entre vosotros que se negara á abrirles los brazos, cuando, no solo de ellos, sino del concurso de los elementos conservadores necesitamos? *(No, no.)*

Pues bien: si todos hemos de estar dispuestos á reconstituir la patria española sobre los principios democráticos y bajo la forma republicana, no abramos antagonismos, no alimentemos el odio: vivamos sólo de una pasion, de la pasion que debe unir á los hombres, de la pasion de la justicia; pero áun á la justicia misma, que á veces propende á ser severo, procuremos dulcificarla con el sentimiento del amor. En esta evolucion, señores, necesitamos pensar, y no sólo necesitamos pensar, sino que necesitamos intervenir directamente. ¿Y sabeis por qué? Sucede, señores, muchas veces, que son los hombres mas instrumento que lo que presumen, de poderes superiores á ellos mismos: á veces quien cree seguir solamente el norte de su ambicion, es el instrumento de un bien fundamental y duradero. Todos los grandes acontecimientos de la historia, si consultais cómo han sido producidos ó determinados por los hombres, vereis que á veces lo han sido por un impulso subjetivo y egoista; pero tal es la trama de la historia, tal el poder divino que la dirige, que aquel móvil egoista se ha convertido en una accion noble y generosa. No fué, ciertamente, para citaros un solo ejemplo, no fué, ciertamente, Alejandro, movido á conquistar el Oriente, por ningun impulso noble y generoso, lo fué por la ambicion en primer término: pero la ambicion, que le llevó á constituir un imperio universal, confundió el génio de Oriente y de Grecia, y de aquella confusion del Oriente y de la Grecia, en que se aventó, como el polen de las flores, el génio asiático surgió el cristianismo. (Aplausos.) ¿Podia acaso Alejandro pensar que habia de ser el precursor del Evangelio? En todo el curso de la historia encontrareis siempre, que suelen los hombres ser mas veces instrumento de un fin de que no tienen conciencia, que servidores de su propia ambicion y egoismo. Inspirándonos en este sentido, dejando aparte lo que á las personas concierne, busquemos hoy la realidad de las cosas; lo que, por decirlo así, es objetivo en política, y prescindamos de todo elemento subjetivo de personalidad ó de partido. Y si esa evolucion prevalece, ¿sabeis cuáles son los términos del problema que se plantea en la política española? Pues voy á decíroslo, tal como yo lo entiendo. Se reduce sencillamente á lo siguiente.

Despues de la restauracion, se ha abierto en España un período de guerra: vivimos al presente en medio de ese período de guerra; hay un abismo entre lo que representa ese hecho de Sagunto y el país. (Grandes Aplausos.)

Aun en el supuesto de que el país fuera en su mayoría adicto á ese hecho, bastaria solo que no tuvieran todos los españoles derecho para propagar y difundir sus ideas y hacerlas prevalecer pacíficamente, para que la guerra existiese en el seno de nuestra sociedad. (Grandes aplausos: aclamaciones que interrumpen al orador.)

Pues los que pretenden acometer la empresa, que debemos declarar desde luego noble y patriótica ¿por qué no lo hemos de declarar? los que acometen la empresa de restablecer la Constitucion de 1869, les dicen á los altos poderes del Estado: con la Constitucion de 1869 le traigo la paz del país. ¿Aceptas la Constitucion de 1869? Todos los partidos políticos se desarman. Ese es su deber, y ese deber lo cumplirán los primeros los llamados republicanos intransigentes. Nosotros debemos decirnos: mientras los tres principios cardinales de la Constitucion de 1869 subsistan, dado que esa evolucion se cumpla; mientras los derechos inherentes á la personalidad humana vivan y sean respetados; mientras el sufragio universal sea la fuente de los poderes públicos, y mientras la Constitucion quede abierta á toda reforma, no hay derecho alguno á apelar á la fuerza, y debemos declarar la violencia como atentado, como crimen de lesa nacion. *(Muy bien)*.

Y si por ventura esta intimacion, que en nombre del país, que no otra cosa significa esa evolucion, se dirige á los poderes públicos, no fuera atendida ni acatada ¿cuál seria el resultado? Que el hecho de guerra del país seria decretado y hasta sancionado por la actitud de los poderes públicos (Aplausos): nosotros perseveraríamos entonces en la actitud que hemos tenido, mientras no estemos en la plenitud de los derechos necesarios para ganar la voluntad del país y ejercer el poder. (Grandes aplausos.)

Decid sin pasion: planteada la cuestion así, ¿cuál es nuestro deber? En primer término, no suscitar el más leve obstáculo á la obra de la llamada izquierda dinástica: nosotros debemos ser sencillamente espectadores atentos y respetuosos de este movimiento, y debemos declarar que si este movimiento prevalece, nosotros entraremos en la legalidad, condenaremos todo movimiento de fuerza, y esperaremos, si fuere preciso, largo tiempo, para sembrar la semilla y dar á las condiciones y al medio exterior tiempo y espacio bastante para que fructifique, á fin de que, si no nosotros, nuestros hijos, puedan recoger el fruto de nuestro generoso esfuerzo. (Grandes aplausos.)

Pero, señores, no confundamos esto con la llamada política de benevolencia; no creamos que por aceptar la legalidad que se nos ofrece, por ampararnos de ella para propagar y difundir nuestras ideas y para hacerlas prevalecer en la opinion del país, vamos á guardar género alguno de benevolencia con poderes que no coinciden ni con nuestros principios ni con nuestras aspiraciones; una sola cosa les debemos: política de justicia. Cualquiera, sin grandes esfuerzos de entendimiento ni grandes medios de cultura, comprende bien que así como seria, no ya irracional, sino indigna, la política de malevolencia entre los partidos, su respectivo contrario, que es la benevolencia, es igualmente indigno de los que no profesan las mismas ideas ni sostienen las mismas soluciones que sus adversarios.

El deber de los republicanos frente á todo gobierno monárquico, áun el

gobierno monárquico que le ofrezca todos los medios de legalidad, *cosa harto dudosa en una restauracion*, es afirmar sus principios y sus soluciones, defenderlos, propagarlos, ganar siempre la opinion, y dirigir su voz y su voto, al fin de minar lentamente en la conciencia del país, la base en que puedan sustentarse las viejas y tradicionales instituciones; de ninguna manera lo es adoptar una política de benevolencia que, sin que yo trate de calificar á aquellos que puedan sostenerla, enerva y degrada la conciencia del ciudadano y envilece á los pueblos, llevándolos por caminos de corrupcion, en que más pueden y pesan los intereses que las convicciones de los hombres.

(*Concluirá.*)

MAHON

No hemos leido con sorpresa, porque lo esperábamos, el remitido que varios electores monárquicos publicaron ayer en el celebérrimo periódico que vé la luz pública en esta ciudad bajo el modesto título de «El Bien Público», y lo esperábamos porque el cinismo de nuestros adversarios políticos es tan grande que jactándose estos á todas horas de los medios ilícitos que ponen en juego cada vez que se presenta una contienda electoral, gracias á contar con la impunidad de sus torpes actos y con la dichosa varita que posee el mágico que ha merecido de las personas honradas el poco honroso calificativo de *falsificador de elecciones*, afirman, por boca de ese hato de electores monárquicos que suscribe el escrito que nos ocupa, que hemos sufrido una vergonzosa derrota cuando están plenamente convencidos de que á no ser mudas las urnas de un pueblo, en que, por desgracia, el caciquismo tiene todavía hondas raíces, indignadas publicarian algunos secretos confiados, no ciertamente á su discrecion, sino á la imposibilidad material de revelarlos.

El pueblo mahonés y los comarcanos que, gracias á su instruccion comprenden que el derecho electoral es el mas importante de los que el ciudadano posée y que, por consiguiente, deben ejercerlo con perfecto conocimiento de causa, han procurado indagar, y ello no les ha sido tarea muy pesada pues conocen personalmente á los candidatos que han luchado en las pasadas elecciones, las aptitudes, la moralidad, las opiniones políticas, y antecedentes de todos y de cada uno de ellos, y una vez han reunido tales noticias, no se les ha presentado dudosa la eleccion, decidiéndose casi unánimemente por los que habia designado y patrocinaba el Comité democrático de Mahon, en la creencia de que presentaban mayores garantías que los que apoyaba el *soi disant* comité conservador liberal y por ello y solo por ello, compactos y como un solo hombre, han acudido á los comicios á honrarles con sus sufragios, sin hacer caso alguno de la presion que determinadas individualidades, ricos potentados, que si tienen *la rara habilidad de no contribuir al sostenimiento de las cargas del municipio, ni de la provincia, ni del Estado*, abrigan, en cambio, la presuncion de creerse los hombres necesarios é influyentes de una ciudad en que afortunadamente sus habitantes, de carácter verdaderamente independiente, no reconocen, como la ley no reconoce en ninguno de sus compatricios, título alguno de superioridad en el acto de la emision del sufragio.

Ha resultado, pues, que los verdaderos electores conscientes, que podian apreciar y han apreciado las cualidades que reunian los candidatos, han votado con verdadera uniformidad la candidatura democrática, teniendo la gran satisfaccion de ver que sus esfuerzos no han resultado inútiles, toda vez que han dado una inmensa mayoría de votos á los candidatos demócratas sobre los conservadores en la capital de la isla, mayoría que solo ha podido ser contrarrestada por los votos que un pueblo sin convicciones políticas de ningun género, sin conocimiento de las personas que se disputaban aquí la victoria y engañado por las mas absurdas noticias, ha emitido, sorprendiendo á los sencillos mortales que, sin ser profetas, y atendiendo solo á los dictados de su recto criterio, suponian que si en un pueblo como Mahon donde los partidos luchan con fé y arrastrados por sus opiniones políticas una parte del cuerpo electoral se abstiene de acudir á las urnas, con mayor razon puede esperarse que sean mas numerosas las abstenciones en un pueblo en donde, descontadas raras escepciones que, por el mero hecho de serlo, son mas honrosas, nadie sabe lo que la palabra política significa, ver que todo el censo electoral en el acto del escrutinio salia de las urnas, como de la caja de Pandora salieran en fatal momento todos los males.

Por las consideraciones ya espuestas y por las que naturalmente surgen al comparar los resultados de la eleccion, deducimos nosotros y cuantas personas estudien con severa imparcialidad esta cuestion que, el triunfo moral ha sido nuestro, y de que lo ha sido estamos seguros que no tienen la menor duda nuestros mismos adversarios y hasta los autores del procaz escrito que contestamos.

Jáctanse nuestros adversarios de que en las elecciones que acaban de verificarse han obtenido mayor número de sufragios que en las últimas de Diputados á Córtes, y aseguran que el número de nuestros correligionarios va disminuyendo cada dia Vamos á demostrar con números que aquellos asertos publicados ayer por nuestro colega «El Bien Público, son falsos, como lo son tambien todas las apreciaciones impregnadas de hiel y veneno que los acompañan.

Hé aquí los números:

	Votos obtenidos en Mahon por los candidatos patrocinados por los conservadores	Id. id. por los demócratas	Por cada 100 votos conservadores obtuvieron los demócratas.
Eleccion de diputado provincial en setiembre de 1880 (eran electores todos los contribuyentes y los empleados)	439	598	136
Eleccion municipal en mayo de 1881 en los colegios 1.° y 4.° de esta ciudad (iguales electores)	213	281	132
Eleccion de diputado á Córtes en agosto de 1881 (censo muy restrinjido)	113	220	194
Eleccion de diputados provinciales en diciembre de 1882 (han sido electores todos los contribuyentes y los que saben leer y escribir)	555	1306	235

Hay que tener en cuenta, para apreciar el valor de los números que preceden, que en la eleccion municipal de 1881 no hubo verdadera lucha, porque nuestros adversarios, convencidos plenamente de su impotencia, obtaron á la minoría presentando un solo candidato en los colegios primero y cuarto. Otro fuera á no dudar el resultado si hubieran tenido el valor de disputarnos el triunfo.

Por otra parte convenimos nosotros que en la lucha de diputados á Córtes, algunos electores monárquicos concedieron su apoyo al candidato mahones, teniendo en consideracion que éste era tambien monárquico, y que se lo hubieran negado si hubiese sido republicano.

Pero de todos modos es evidente, como lo demuestran los números que dejamos estampados, el incremento cada dia mayor que alcanza en esta ciudad la idea democrática; y este incremento, que no ha de tardar en producir el anonadamiento y la muerte en el campo de nuestros adversarios, es lo que produce en ellos esa esplosion de ira y de emponzoñadas frases de que están saturados los dos escritos que en forma de remitidos publica ayer el ministerialísimo «Bien Público».

Convencidos se hallan esos hombres que ostentan una bandera sin color fijo, una bandera *camaleónica* que cambia de matiz cada vez que cambia la situacion, de que sus dias están contados, de que el poder se les escapa, y esto les hace descender al terreno de las personalidades, esto pone en su boca imprecaciones dignas tan sólo de un corazon insano y de una conciencia pervertida

Esos hombres son cada dia más conocidos. Se les señala con el dedo aunque la vista se aparte de ellos con asco. Justo es que recojan el fruto de sus actos.

Deciamos en nuestro número del lúnes que el triunfo moral en las últimas elecciones de diputados provinciales habia sido del partido democrático. Lo deciamos plenamente convencidos de ello; pero nunca hubiéramos creido que al dia siguiente de publicado semejante aserto viniesen nuestros mismos adversarios á confirmarlo de una manera por demas elocuente. Lean todas las personas imparciales y de recto criterio los torpes escritos que en forma de comunicados insertó ayer «El Bien Público», y díganos si son propios del vencedor que ha luchado en buena lid y que siente la satisfaccion natural que produce la victoria de tal manera conseguida, ó si revelan el despecho y la rabia del que, triunfante, tiene que dar despues del triunfo cuenta de sus actos á su **conciencia**. Si revelan al General que se siente fuerte despues del triunfo ó al que sabe que tiene en frente un ejército aguerrido y superior al suyo, que le ha de hacer morder el polvo al primer combate que se empeñe.

«El Bien Público» de ayer publica un remitido firmado por «Un elector» en el que con frase desdeñosa y estilo procaz pretende desvirtuar los efectos de la última eleccion de diputados provinciales. Inútil es el empeño que muestra el comunicante en dar orígen á rivalidades que no pueden existir en nuestro partido, porque todos sus adeptos profesan iguales creencias y tienden á un mismo fin; y ridícula la pretension de suponer que el partido democrático ha decrecido en esta ciudad, cuando nunca se habia mostrado tan floreciente y tan nutrido como el domingo último.

Recuerde el comunicanre la anterior eleccion de diputados provinciales y le vendrá á la memoria que si bien el partido democrático obtuvo en ella la victoria, alcanzó una mayoría de poca importancia, y que el domingo último, debido á la torpe conducta de los conservadores, y á la recta y justísima administracion democrática, subieron como la espuma los votos de nuestros amigos, y se notó un descenso que da pena y lástima en los sufragios de nuestros adversarios.

En la anterior eleccion el partido democrático alcanzó solo una mayoría de ciento y pico de votos, y en la última del domingo, llegó á la importancia que se desprende de las siguientes cifras:

Demócratas....... 1.507
Conservadores... 733

apesar de los amaños é ilegalidades, cada dia mas en uso, por los hombres llamados *de órden.*

Es cierto que en Alayor logramos minoría, pero debida, como sabe todo el mundo, á una *ilegalidad autoritaria*, cometida con la condicion de conseguir ciertos sufragios; que en Mercadal se puso en práctica otro abuso, de no establecer mesas en San Cristóbal y

Fornells, satisfaciéndose ademas el valor de una expropiacion importante, dos dias antes de la eleccion, para conseguir los votos de los favorecidos; se *prometió* á S. Cristóbal lo que *no se cumplirá*, de constituirlo en Municipio separado, y en Ferrerías se hizo circular la falsa especie de que uno de los candidatos se había comprometido á prohibir la siembra del tabaco pota que constituye un elemento de vida en aquel pueblo; pero no hay medio, por bajo y artero que sea, que no lo hayan empleado los conservadores, á fin de conseguir un apoyo, que la voluntad espontánea y libre de los electores les negaba.

Respecto de Ciudadela nadie ignora tampoco el *arte* y *habilidad* que ha sobresalido en las últimas elecciones, y los medios que emplea el «gran elector», para que el número de sufragios sea superior al de los electores, y no hay necesidad de esfuerzo alguno para convencer al público acerca de este particular, cuando todo el mundo lo sabe, y nadie lo pone siquiera en duda.

Consuélense los conservadores con su *triunfo matreial*, y no se muestren ufanos por una victoria alcanzada por tan malos medios si no quieren sumergirse todavía mas en el ridículo, y perder del todo, la poca seriedad de que pueden hacer alarde. Sus candidatos solo han obtenido votos en los pueblos donde ni siquiera de nombre son conocidos, de suerte que al remitente que habla de *profetas* y otras tonterías, se le podria argüir que sus amigos no lo han sido en esta ciudad. Y basta por hoy.

—

No pueden nuestros adversarios políticos resistir la pesadumbre que sobre ellos ha arrojado el resultado de las elecciones provinciales, y encubriéndose con el pseudónimo de «Un elector» desahogan su bilis en las columnas de «El Bien Público», arrojando bocanadas pestilentes del veneno que les corroe al considerar de la manera digna y elocuente con que Mahon les devuelve al rostro los inicuos manejos, empleados contra la libérrima voluntad de sus hijos.

No tenemos necesidad de enumerar, ni de recordar siquiera todos los medios puestos en práctica para ahogar la voz de los electores amigos nuestros, puesto que todos hemos sido testigos de ellos.

Ha sido preciso apelar al remedio *supremo* á la *vara mágica* para lograrlo. No de otro modo habrian podido salir triunfantes los que un dia y otro están demostrando que no les guia otro móvil en sus vergonzosas veleidades, que el medro personal.

Por eso hemos dicho que el triunfo moral es nuestro y lo repetiremos cien veces. Si, hemos triunfado. El grito de la conciencia de nuestros enemigos, si es que conciencia tienen, les acusa con tan roedor remordimiento, que ni aun valor han tenido para felicitar públicamente á sus candidatos ¡triunfantes!

Hasta el mismo «Bien Público» ha tenido esta vez pudor suficiente para no hacerse solidario, sino indirectamente, de la conducta incalificable de los que arrastran su propio país natal á los piés de cualquier afortunado que logra los favores del gobierno, y le venden por un miserable plato de lentejas.

Ni aun el colega se ha atrevido por sí mismo á felicitar en sus columnas á los *diputados*, temeroso sin duda de que el calor no sofocase su rostro.

Por el contrario, nosotros, los que hemos *perdido*, vamos no con las caras mústias que demustran el abatimiento, sino con las caras tan altas como las colocan la conciencia satisfecha y la mision noblemente cumplida, hasta conseguir la aprobacion y el aplauso del cuerpo electoral.

¿Porqué tanta irritacion en nuestros enemigos, cuando el *triunfo* debiera tenerles satisfechos y hasta *amables*, por mas de que la palabra no cuadre con su idiosincracia? Todo porque una orquesta felicita á nuestros candidatos *derrotados*, mientras el silencio reina en las moradas de los suyos. Todo porque numeroso concurso se apresura á estrechar las manos de los que han perdido.

Y á esto le llama «Un elector» el derecho del *pataleo y algazara general*.

Ni aun la *victoria* les presta á nuestros adversarios un momento de generosa lucidez. Tal debe ser ella. Nuestra *derrota*, nos tiene satisfechos.

Por lo demás, no alteran ciertos *manejos* la corriente de nuestros ideales. En 1867, decia Gonzalez Brabo en aquellas Córtes unánimes donde ninguna voz podia levantarse para expresar la voluntad de la Nacion, que aquellos gobiernos y aquellos sistemas eran la verdadera expresion de los españoles; y al siguiente año, estos se encargaron de probar con bastante elocuencia que no en vano se conculcan las leyes ni se hace escarnio de los eternos principios de justicia, ni se comprimen los gases políticos, porque la esplosion le sigue de muy cerca.

—

Verdaderamente podemos dar gracias á Dios los mahoneses de que los candidatos del partido democrático no salieran elegidos en las últimas elecciones de diputados provinciales, porque si tal hubiera sucedido, á estas horas la escuadra de instruccion habria abandonado ya nuestro puerto, las obras de la fortaleza de la Mola estarian paralizadas, la industria de calzado habria desaparecido y nuestra querida isla quedaria en breve reducida á una segunda edicion de la que imaginó el célebre novelista inglés para teatro de las hazañas de Robinson Crusoe.

En cambio habiendo triunfado los candidatos del partido conservador ¡cuantas bienandanzas nos esperan! La moralidad pública no tendrá de que avergonzarse, la usura no hallará quien la ejerza y la consecuencia y la dignidad políticas no tendrán ya porque ocultar el rostro.

—

En el escrutinio general que ha tenido hoy lugar en las Casas Consistoriales, han sido proclamados diputados provinciales de este distrito, los cuatro candidatos que han obtenido mayor número de votos de entre los de la siguiente lista que arrojan las actas de todos los pueblos de la Isla.

D. Agustin Carrió Martorell	2409
» José Vidal Ruby	2400
» Jorge Teodoro Ládico Olivar	2319
» Antonio Blanc Papelcudi	1912
» Claudio Sturla Saura	1835
» Bernardo Pons Orfila (de Alayor)	1733
» Matías Roselló Meliá	3
» José Bonet Aragonés	3
» Sebastian Bagur Quadrado	2
» José Barber Oliver	2
» José M.ª Mercadal Pons	1
» Francisco Vidal Vives	1
» Jaime Pons Soler	1
» Guillermo Goñalons Vidal	1
» Juan Hernandez Pablo	1
» Martin Timoner Vidal	1
» Antonio Abrinis Cardona	1
» Juan Marqués Marqués	1
» Pedro Ant.º Masanet Lliteras	1
» Valentin Roca Puig	1
» Lorenzo Amengual Caimaris	1
» Francisco Oleo Faner	1
» Jaime Femenias	1

—

Anoche tuvo lugar la serenata con que nuestro partido obsequió á los Sres. D. Antonio Blanc y D. Claudio Sturla por el triunfo moral que han obtenido en las elecciones. Con este motivo, fué numerosísima la concurrencia de amigos y correligionarios en las respectivas casas de aquellos, á donde asistieron el otro candidato Sr. Pons y Orfila y numerosas comisiones de Alayor, Villa-Carlos, S. Luis, S. Clemente y Llumesanas. Las músicas de Mahon y Villa-Carlos que dirige el Sr. Bagur tocaron alternativamente escogidas piezas de su repertorio. Los candidatos obsequiaron á los concurrentes con un esquisito refresco, pronunciándose brindis elocuentes y cariñosos despidiéndose todos con la seguridad de reunirse en la primera eleccion que se presente.

—

Por un dependiente del municipio ha sido detenido y acompañado á bordo el marinero José Belgrado de la fragata de guerra *Lealtad* que desde hace ocho dias faltaba de la espresada fragata.

—

Esta tarde ha marchado á bordo del vapor Menorca el diputado por este distrito D. Antonio Blanc habiendo sido despedido por numerosos amigos y correligionarios.

—

A beneficio del baritono de la compañía italiana que actua en nuestro teatro se pondrá en escena el viernes próximo la bellísima obra de Rossini *El Barbero de Sevilla* cantando ademas el beneficiado una aria de la ópera *Machbet*.

Desde luego auguramos al beneficiado honra y provecho.

—

A primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido víctima de una enfermedad tan penosa como aguda nuestro apreciabilísimo amigo y querido correligionario el inteligente y conocido farmacéutico don Jaime Bofill Suñer.

Reciba la apreciable familia del finado la espresion de nuestro mas profundo pesar.

—

Los periódicos de Galicia se quejan de la explotacion de que son objeto las mujeres jóvenes en aquella comarca. Gran número de agentes recorren los pueblos del interior y de la costa, haciéndolas ventajosas proposiciones para que emigren á América, y las infelices suelen abandonar su país alucinadas por promesas que no son cumplidas.

A 22.000 por año hace ascender algun periódico, el número de mujeres emigradas, y por más que la cifra puede ser exajerada, importa en efecto, adoptar las medidas oportunas para evitar la despoblacion en las comarcas del Noroeste de la Península.

—

Mañana por la tarde saldrá para Barcelona el vapor-correo Barcelona, admitiéndose corresdondencia para dicho punto en la oficina telegráfica y buzones situados en los estancos de esta ciudad hasta las dos de la tarde.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 11 al 17 del actual:

Nacimientos. . . .	12
Defunciones. . . .	6
Diferencia en más. .	6

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo «Menorca»:

D. Antonio Blanc, Juan Capllonch, Pedro J. Duran, Miguel Bernat, esposa, Tomas Galiano, Francisco Perez, Carlos Ruiz, Bartolomé Llabrés, tres marineros, Juan Anglada, José Salvadó, Vicente Bosch, Diego Ortuño, José Morra, Martin Barceló, Victor Sanchez, Pedro Juan Palerm, Rafael Roselló, Sebastian Beltran.—Total 26.

—

BOLSA DE MADRID

19 diciembre.

3 por 100 Interior..	27'775
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'000

—

BOLSA DE BARCELONA

18 diciembre.

3 por 100 Interior..	27'775
4 por 100 amortizable	77'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'650
Banco Hispano Colonial . . .	82'750
Acciones ferrocarril Francia..	116'750
Id. Norte.	115'250
Id. Alicante.	105'000
Id. Orense.	39'500
Obligaciones Francia	65'750
Id. Orense.	48'625

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 20.—Para Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habiamos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

VARIEDADES

¡Qué triste es dejar el puerto!

Aun no amaneció. El acompasado ruido de los eslabones de la cadena al caer sobre cubierta, impulsados por el cabrestante, indica que van á ser levantados del fondo de la mar 100 quintales de hierro que en forma de ancla, sostenian hasta entónces

contra la fuerza del viento y de la marea, ese baluarte marítimo, cimentado en las olas y techado con el cielo, que admirabais hace poco, orgulloso é inmóvil en las tranquilas aguas del pintoresco puerto. ¿Qué va á ser de su suerte? Preguntádselo á esos hijos adoptivos de la mar, y os responderán que otros puertos los aguardan, que otras playas quieren ser sus vecinos, que navegando, unen los estremos de la tierra por encima de la mar, á la manera que una cuerda atraviesa las profundidades de un abismo, ¡ay de ellos! si se rompe esa cuerda.

Pero mirad sus rostros, escudriñad en sus melancólicas miradas los afectos de sus corazones y leereis ternísimas páginas: hijos, impresionados por el beso santo que pocas horas ántes estampó en sus frentes, ese sér angelical, la madre, esposos que al abrazar á la compañera de sus dias, la prometen fidelidad; amantes apasionados, que llevan impresa en el corazon aquella húmeda mirada, con que les despidió una rubia como el oro, ó una morena de rasgados ojos. ¡Qué hondos pesares se encierran en el momento de la partida en estos pechos varoniles; ni una lágrima veréis, y sin embargo, cuántas caerán ardiendo sobre sus corazones! Se acerca el momento; salta el práctico á bordo, que es el último amigo que los despide, diciéndoles, buen viaje, cuando el buque abandona el último abrigo del puerto: el humo, negro como las penas; los plateados penachos del vapor, que se escapan de las calderas, como espuma de impacientes corceles, que piafan en el desierto, todo, todos esos detalles, impresionan con indelebles recuerdos; ya el vapor invade sus dominios y con gigantescas fuerzas impuls.. esa inmensa masa, que girando con vertiginosa rapidez pone en movimiento el buque, que, á su vez, se abre paso entre las compactas aguas del mar, como atrevido viagero que atraviesa por entre la muchedumbre. Se pierde el puerto de vista; se dirigen á popa las últimas miradas, pero ya no se alcanza á distinguir nada, ni con el ausilio del anteojo de mejores cristales que hay en el buque; entonces ¡quien sabe cuantas lágrimas se irán á confundir con las saladas aguas del mar!

J. D.
Saguntino.

Cartagena.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 Agosto de 1878 reformado por la de 8 Enero de 1882, se reunirá este Ayuntamiento el dia 30 del presente mes á las 12 de su mañana, para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 31 del corriente á las 7 de su mañana, para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia 7 de Enero proximo á las 8 de la mañana para efectuar el llamamiento y declaracion de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 respectivamente de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 19 Diciembre de 1882.—Sebastian Vinent.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez y seis de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado una viña sita en la Cucaña del término de Mercadal y media casa número veinte y seis de la calle de S. Pedro de Alayor justipreciadas respectivamente en doscientas cincuenta pesetas y ciento sesenta pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta en la inteligencia que los licitadores deberán exibir su cédula personal y deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio ordinario que ha seguido en este Juzgado D. Jaime Marqués y Subirats contra Sebastian Seguí y Cardona, dueño de dichos bienes sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á diez y seis de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

De conformidad con la real órden de 28 de Noviembre último, queda abierto en la Secretaría de este Instituto un nuevo plazo de matrícula extraordinaria hasta el dia 23 inclusive del actual mes de Diciembre, para los que por cualquier causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias.

Asimismo se concede exámen anticipado hasta la primera quincena de Marzo de 1883, á los alumnos á quienes falte probar una ó dos asignaturas para terminar las del Bachillerato.

Los alumnos aprobados en estos exámenes serán admitidos á matrícula extraordinaria en la segunda quincena del citado mes de Marzo para el grupo que corresponda, ó á matricularse de nuevo si hubiesen sido suspensos teniendo matrícula de Octubre último.

Mahon 15 Diciembre de 1882.—El Secretario, Magin Verdaguer.—V.° B.°—El Director, Monjo.

D. Juan Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta Ciudad.

Hago saber: que el dia 22 del actual á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, tres podencos decomisados en méritos del juicio de faltas celebrado en este mismo Juzgado contra José Sintes y Olives y Juan Riudavets y Salom por infraccion de la Ley de caza: pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaida en dicho juicio. Dado en Mahon á nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Juan J. Vidal.—Por su mandato, Alejandro Gavaso Srio.

PLIEGOS DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Administracion principal de Loterias de Mahon n.° 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Sigue abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 del actual:

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18,250.000 ptas. en 7.500 premios de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	2.500.000
1	de	2.000.000
1	de	1.500.000
1	de	750.000
3	de 250.000.	750.000
5	de 125.000.	625.000
16	de 50.000.	800.000
25	de 20.000.	500.000
2.044	de 2.500.	5.110.000
4.999	reintegros de 500 ptas. para los 4.999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor . .	2.499.500
99	aproximaciones de 2500 ptas. cada una, para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pesetas 2.500.000.	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 1.500.000. .	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 750.000 pts.	247.500
2	id. de 50.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2	id. de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2	id. de 20.000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2	id. de 12.750 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500		18.250.000

Mahon 5 Diciembre 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.